



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 MAR 2021	
Recibido.....	8.03.....Hs.
Exp. N°.....	42454.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para:

- a) mejorar la distribución de las zonas y la frecuencia de patrullaje policial, tanto de la policía motorizada como la policía a pié;
- b) restablecer la policía comunitaria - o cualquiera sea su formato - para instituir destacamentos en espacios públicos permanentes con funciones específicas para realizar recorridos en los barrios de las ciudades más pobladas de la provincia;
- c) controlar estado de situación y operatividad de las cámaras de seguridad conectadas al 911;
- d) realizar mantenimiento de los equipos de monitoreo y control instalados;
- e) incorporar a las reuniones periódicas propuestas por autoridades provinciales la presencia de Fiscales del Ministerio Público de la Acusación (MPA);
- f) convocar a la Junta Provincial de Seguridad.

**Diputada Provincial  
Lionella Cattalini**



## Fundamentos

Señor presidente:

En el contexto actual de pandemia nos encontramos con una coyuntura que resulta problemática para todo el sistema sanitario y que, a la vez, reviste consecuencias económicas y sociales que profundizan la escalada de violencia e inseguridad provincia.

En los últimos meses del año 2020 y los primeros de este año las vecinales de la ciudad de Rosario se han movilizó y han solicitado informes a las autoridades provinciales pertinentes. Estas instituciones son espacios barriales que brindan actividades sociales, deportivas, culturales, y -en algunos casos- se erigen como lugares de contención para aquellas niñas, niños y jóvenes afectados por situaciones familiares de completa vulnerabilidad. En el marco de la pandemia, han enfrentado una compleja situación de asistencia en sus comunidades barriales.

Las instituciones intermedias no encuentran respuestas por parte del Gobierno provincial ante las reiteradas situaciones de violencia en las calles. Son víctimas de un sistema que los abandona en el extremo de un entorno sin precedentes y víctimas de un Estado ausente para impartir una política de seguridad integral.

Durante este período, según consta en informes preliminares presentados por el ejecutivo, se firmó un convenio con el Estado Nacional por medio del cual Santa Fe recibió 3.000 millones de pesos para invertir en tecnología en articulación con municipios para acciones preventivas focalizadas.

Este informe, expedido recientemente por el poder ejecutivo, detalla que durante el 2020 se implementaron operativos de "Intervención Estratégica Situacional" (IES) para la prevención de delitos en las ciudades más pobladas del territorio provincial.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

No obstante, los casos de violencia e inseguridad se han incrementado, especialmente en la ciudad de Rosario. Desconocemos el funcionamiento de los operativos de seguridad y consideramos que se han desarticulado programas esenciales que se desarrollaban en el marco del Gobierno provincial indispensables para comprender, formular y dar seguimiento a políticas públicas en materia de seguridad democrática y prevención social de la violencia y el delito.

Es por esta razón que le solicitamos al poder ejecutivo que por intermedio de las y los funcionarios que actualmente son encargados y responsables de velar por la política pública de seguridad clarifiquen su accionar y den una respuesta certera sobre los programas/proyectos/acciones que se articulan desde el Estado para prevenir los casos de inseguridad y mejorar la calidad de vida de las ciudadanas y los ciudadanos de nuestra provincia.

En esta misma línea, reiteramos el pedido urgente para retomar el funcionamiento de la Junta Provincial de Seguridad como espacio de diálogo y diagramación de la política pública de seguridad entre el poder ejecutivo, legislativo y judicial.

El poder ejecutivo provincial no puede mantenerse ajeno o al margen de esta cuestión; por eso esperamos una pronta contestación de su parte para atender en forma urgente este tema.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

**Diputada Provincial**

**Lionella Cattalini**